Año III. Alicante 22 de Abril de 1881. Núm. 575

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Montengon, 2, segundo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

AVISO.

Los oficinas de la Redaccion y Administracion de La Union Democrática, quedan instaladas desde hoy, calle de Montengon núm. 2, piso 2.°, con cuyas señas y á nombre del Director, se dirigirán los periódicos y correspondencia.

SUSCRICION

iniciada por los demócratas de Santander, cuyo producto se destina para la ereccion de un mausoleo que perpetue la memoria del que fué el decano de la democracia española, el ciudadano José María Orense:

	Rvn.
Suma anterior.	575
D. Francisco Arques Guijarro. . .	10
» Francisco Martinez. . .	8
» Rafael Inglada	4
» Tomás Ferrandiz. . . .	2
» Juan Mas Pacheco. . . .	8
» Melchor Perez.	1
» José Huesca.	4
» Antonio Samper.	6
» José Mollá.	6
» Francisco Espadin. . . .	4
» Luis Penalva.	4
» José Soler y Campillo. . .	4
» Ramon Ruiz.	4
Un demócrata	2
Un naturalista	1
» Francisco Navarro. . . .	2
» Pedro Martinez Martinez. .	2
» Francisco Guerra Rovira. .	4
» Antonio Jornet.	4
» Antonio Bárcena.	2
Un admirador de la honradez y consecuencia política. . . .	2
» José Tovarra.	4
» Mariano Amoros.	4
» Lino Anton.	4
» Rafael Campos.	2
» Francisco García	2
Suma total.	675

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 22 de Abril de 1881.

ECHE USTED RONCAS.

Puesto que *El Graduador* se calla á nuestros artículos «Terquedad graduadoresca,» «Sin rumbo,» «Menos gritos y mas razones,» quedamos en que estará conforme con cuanto en ellos venimos sosteniendo, y por lo tanto, están muy en su lugar los recuerdos que en ellos poniamos de los sueltos del *Graduador*, ocupándose de la cesantía, que segun él, cobraba el Sr. Pi y Margall—que no es verdad—y quedamos conformes tambien en que *El Graduador* habló mal de los generales Contreras y Ferrer, y que es cierto cuanto hemos asegurado de que los hombres que inspiran y redactan ese diario han hecho en el poder lo contrario de lo que predicaron en la oposicion.

Habiéndose callado pues, á todo esto que es lo esencial, nuestro contrincante habló mucho de la primitiva pureza posibilista, anunciándonos un manifiesto del Sr. Castelar y repitiéndonos que somos progresistas.

Al manifiesto del Sr. Castelar que ya publicarán los periódicos, podemos adelantar la noticia que leemos en *El Serpis*, de que el ilustre tribuno y segundo Olivier español, aconseja privadamente á sus amigos y correligionarios, que voten «á un candidato ministerial y por consiguiente monárquico, con preferencia á los demócratas que se presenten á la lucha electoral.» ¡Adios, por la diezmillonésima vez, la consecuencia política y la dignidad del *Graduador*!

Ahora, como hace poco, tendrá que abdicar de su habitual fiereza para besar humildemente la mano—á guisa de buen feligrés—del gran pontífice de su iglesia, y asi, como la carta de D. Emilio, unánimemente censurada por los buenos demócratas (ya sabe *El Graduador* cual, la dirigida á Mr. Girardin) fué elogiada por nuestro *democrático, gubernamental, posibilista, ex-federal, neo y moderado* colega, asi tambien los consejos de D. Emilio para que se voten candidatos *monárquicos* será tambien elogiada, le merecerá idéntica predileccion y completo asentimiento.

Las cosas caen del lado que se inclinan.

Ya inclinado nuestro colega del lado de la reaccion—no se sulfure—no tiene mas remedio que caer de ese lado ¡cual no será el asombro de las futuras generaciones cuando esto sepan!

Nosotros ya le perdonamos ayer las ofensas que en su ciego furor y desatentado fanatismo nos dirige, imitando, siguiendo mejor dicho la sublime moral del evangelio, y ese perdon á la Magdalena arrepentida del órgano del posibilismo alicantino, es tanto mas de agradecer, cuanto viene en los momentos mismos que el colega aguza su ingenio y templa sus armas en las fraguas de la mala fé para anonadarnos, y que desaparezcamos de la escena política.

Ha bastado que el comité provincial de nuestro partido haya dado una circular que tienda á marcar bien la política que conviene seguir en este instante, para que *El Graduador*, montado en cólera contra los discípulos del marqués de Albaida el ilustre Orense (así nos califica *El Graduador*) seamos considerados enemigos acérrimos y declarados de la democracia.

«Si me das un demente que raciocine con juicio, te daré la contestacion á tu pregunta» decia un ilustre pensador al verse noche y dia asediado por un importuno que no tenia todo lo de Salomon, y no será petulancia afirmar que si nos presentase *El Graduador* un artículo en que no se contradijese, le daríamos el dictado de consecuente que hace tiempo perdió.

Pero no seamos crueles, repetimos, que perdonamos las ofensas del colega; porque únicamente de las acciones deliberadamente cometidas le podemos hacer responsable.

Bueno seria, sin embargo, que se hiciese cargo para desmentirle como tiene por costumbre de la afirmacion que hizo «de que iria á la federacion aunque fuese revolucionariamente.»

¿No es verdad que es un contrasentido ver á esos demagogos, hoy tan *legales* y convertidos en hombres de *órden*?

Bueno seria que nos dijese tambien como es eso que los radicales eran tan consecuentes republicanos en 1873 y en estos dias son tan amigos de contubernios.

Bueno seria que el Sr. Maisonnave leyese cierta carta que publica un federal pactista correligionario del Sr. Pi y Margall, en la cual se le dirigen personalismos cargos por la guerra que hizo, siendo presidente de la comision de actas del congreso de 1873, á ese consecuente republicano federal.

Bueno seria que despues de meditar sobre esto *El Graduador* conviniera consigo mismo, si es prudente *mentar la soga en casa del ahorcado*.

A decir verdad, despues de haber hecho todo esto nosotros, no mentaríamos á los federales, á quien hubiésemos combatido, ni nos ocuparíamos *trabajos de zapa*, que serian risibles si no fuesen á la par altamente innobles.

A la luz del dia combatimos y combatiremos nosotros.

Conocida es nuestra bandera y la causa que defendemos tres veces santa, por el fin, el objeto y las circunstancias.

¿Puede *El Graduador* decir otro tanto?

Contéstese á si mismo, nosotros tenemos motivos para saber á qué atenernos.

* * *

Debiéramos terminar el artículo; pero nos resta suplicar al diario posibilista, se haga cargo de lo que dice un diario local, *El Eco de la Provincia*, nos interesa que se conteste cumplidamente en honor á la democracia, si *El Graduador* no puede defenderse que lo diga, si sabe que lo haga; pero por Dios que no tengamos que darle la razon á nuestro irreconciliable adversario *El Eco de la Provincia*.

La arrogancia del *Graduador* ha concluido; defiéndase y sepamos quien es el que ha pactado *contubernios* con los moderados, que son los que derramaron la sangre inocente de los mártires de la libertad de 1844.

SOR GRADUADOR, NO INCOMODARSE.

¡Por Dios, mis queridos ex-federales! Ustedes tienen una susceptibilidad demasiadamente esquisita! Vds. me quiebran el corazon con sus cabilosidades *Graduadorescas*! ¿Cómo pudiera entrar nunca en mi ánimo, al escribir tres artículos y unos cuantos sueltos para satisfacer su curiosidad y rebatir inventivas la intencion de hacer aparecer á Vds. ridículamente para con el público? Señores redactores del *Graduador*; eso es no conocer á un demócrata-progresista tan cumplido como yo me precio de serlo. En primer lugar, reconocerán que era muy natural que al verme clasificado como embustero, llamara la atencion de mis lectores y pusiese en claro el asunto, pues no queria estar bajo el pe-

so de tan inmerecida acusacion; y que no menos natural era tambien que al manifestar por mi boca La Union Democrática su extrañeza de verse desmentida y maltratada por quienes se apellidan demócratas estuviese todo lo enérgico que el caso requeria, pues pudiera ser muy bien que Vds. fuesen aficionados á esas respuestas contundentes y categóricas; cosa que yo no sé, pero que podia suceder, porque no seria un fenómeno. Y en segundo lugar, y aun dado caso que haya llamado á Vds. retadores, posibilistas, doctrinarios, etc. etc., creo, señores, que léjos de ser falso, es muy cierto, y por lo tanto no puede redundar en su demérito, ni es faltar á la cortesia, ni merece que nos cambien ustedes el nombre llamándonos progresistas.—¡Ah de la buena fé!—es al contrario una recomendacion para *El Graduador*, que es un posibilista ton á maza y martillo, y como tal quisiera que todos los federales, renegasen como él de la federacion, y se hiciesen soldados á las órdenes del Sr. Castelar; si bien los tiempos no están para esas evoluciones tan retrógradas.

Pero dejando esto aparte—que no es poco dejar,—ustedes, señores redactores, queriendo hacerme un agravio regalándome un *bouquet* de frases escogidas de mis pobres artículos, se hacen asi mismo el agravio, puesto que lo de *retador sin prestigio, inconsecuente*, son sacadas de la coleccion del *Graduador*, con otras muchas como las de *siervos canallas*, que se leen en las columnas de tan ilustrado diario.

Señores redactores, ustedes no debieran incomodarse por alguna que otra frasesilla que no les siente bien: ustedes no tienen mas que indicarme lo que he de escribir, que para mi las indicaciones de Vds. equivalen á prescripciones sacratísimas, y porque Vds. pueden y deben mandar á su humilde servidor tan *absolutamente*, como su jefe acostumbra mandar á todo el mundo.

Creo quedarán satisfechos los señores redactores del *Graduador*, y de nuevo se lo protesto de que mi intencion es no darle el voto á Don Eleuterio (se me escapó, perdonen Vds.) y en ninguna manera poner en ridiculo, ni faltar á la consideracion á los redactores ex-federales del posibilista *Graduador*, á quienes deseo larga vida para que espliquen la teoria posibilista, neo-moderada, gubernamental, etc., etcétera, que defienden.

Besa, señores redactores, sus manos su atento seguro servidor,—*Z.*

JUNTA NACIONAL DE SOCORROS.

La Junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas de Levante se reunió anteayer y entre otros particulares, ha tomado los siguientes importantísimos acuerdos:

1.° Distribuir en principio todos los fondos existentes en esta fecha, que alcanzan á la suma de 1.676.433 pesetas 93 céntimos, quedando por consiguiente cerrada la puerta á nuevas peticiones, puesto que queda comprometido ó aplicado todo su haber.

2.° La Junta, en vista de los datos estadísticos que posée, fija las pérdidas agrícolas sufridas en las provincias inundadas en 15.463.365 pesetas 67 céntimos, de los cuales corresponden á la provincia de Múrcia 10.728.070 pesetas 27 céntimos, á la de Alicante 1.439.742 con 24, y á Almería 3.295.553 con 16.

3.° Para remediar en parte dichas pérdidas, y teniendo en cuenta la corta suma de que dispone, la Junta ha acordado destinar la cantidad de 1.391.702 pesetas 85 céntimos, distribuida por provincias proporcionalmente á sus respectivos quebrantos. De suerte que Múrcia percibirá como subvencion de sus pérdidas agrícolas, además de las remediadas y créditos acordados, la suma de 965.526 pesetas 30 céntimos, Alicante 129.576 con 78 y Almeria 296 699 con 77.

4.° Las expresadas cantidades han de ser distribuidas solamente entre los colonos y propietarios agricultores cuyas rentas, segun amillaramiento, no excedan de 5.000 reales anuales, y proporcionalmente á los enseres, aperos de labor, ganados, animales, frutos y quebrantos de cosecha que cada cual haya experimentado por consecuencia de la inundacion de 14 de Octubre de 1879.

5.° Considerada esta subvencion con un carácter benéfico y caritativo, la Junta ha acordado tambien que las cantidades designadas á este fin se distribuyan individualmente por medio de comisiones provinciales, para cuya presidencia se invitará á los respectivos prelados, y formarán parte de ellas los diputados y senadores de cada provincia, y los senadores vitalicios é ingenieros de la actual Junta central asistirán indistintamente á la comisian de cualquier provincia, á más de las personas que en instrucciones separadas se designarán.

6.° Las 284.731 pesetas 8 céntimos que aún quedarán en la tesoreria de dicha Junta central, servirán para subvenir á los gastos que ocasionen las obras proyectadas, cuyos expedientes se están tramitando, para cubrir los excesos justificados de presupuesto de las demás obras que están ejecutándose, para atender á las demás necesidades interiores de la expresada Junta, imprimir la Memoria de todos sus actos y demás imprevistos de esta índole, y si en definitiva resultara aún algun remanente, se aplicará del mismo modo á subvencionar tambien las pérdidas agrícolas con igual proporcionalidad.

7.° La Junta ha acordado asi mismo nombrar á los Sres. Marqués de Corvera, Marqués de Rio Florido, Sr. García Lopez y General Cassola, quienes, constituidos en comision ponente, redactarán las instrucciones que han de servir de norma á las comisiones provinciales antedichas.

Ultimamente acordó acudir á las desgracias sufridas recientemente por Sevilla con la cantidad de 50.000 pesetas, próximamente la mitad con que dicha provincia contribuyó á aliviar las pérdidas de sus hermanas de Levante, y cuya suma quedó asi mismo rebajada de las existencias metálicas que han servido á la Junta para todos los anteriores cálculos y acuerdos.

Leemos en *El Graduador* de ayer:

«Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar hoy el manifiesto de nuestro partido, documento redactado por el Sr. Castelar, que ha merecido los mayores elogios de toda la prensa en general y de nuestros correliginarios en particular.

Mañana daremos á conocer tan importante manifiesto.»

El órgano del posibilismo alicantino está abusando de una manera verdaderamente censurable de la buena fé de sus lectores en particular y del público en general.

Prueba al canto.

Afirma *El Graduador* que la falta de espacio le impide publicar el manifiesto del Sr. Castelar, y dedica cerca de dos columnas de su segunda plana á una convocatoria de la Administracion Económica, insertada en el *Boletin Oficial* dias há, á los despachos telegráficos conocidos ya por corresponder al 19, y una correspondencia del corresponsal de Madrid, tambien de hace tres dias.

En su tercera plana leemos tres gacetillas que nos hablan una de un crimen acaecido en el Prado de Madrid, otra de *cromos* y la tercera del colegio establecido en a calle de Guzman, siguiendo dos columnas y media de reclamos, y la cuarta plana seccion de anuncios.

Esa es la confeccion del *Graduador* el dia de ayer jueves 21 de Abril.

Digasenos donde está la falta de espacio. Pero esto es lo de menos y lo hubiéramos pasado por alto considerandolo como un *recurso* periodístico, lo demás es la afirmacion de que *el Manifiesto* del Sr. Castelar HA MERECIDO LOS MAYORES ELOGIOS DE TODA LA PRENSA EN GENERAL Y DE NUESTROS CORRELIGIONARIOS EN PARTICULAR.

El Graduador escribia este suelto el miércoles 20 y cuando aún no era conocido el manifiesto posibilista en ningun periódico de provincias ni de Madrid, por lo que mal podian elogiar lo que no conocian, y de que estamos en lo cierto nos asegura el haber leido mas de cuarenta periódicos ese dia, y ninguno, absolutamente ninguno, se ocupa del manifiesto del señor Castelar. ¿Porqué dice pues *El Graduador* que ha sido elogiado por la prensa en general?

Esa manera de hacer historia será muy cómoda, y es la que está en uso en la redaccion del *Graduador*, nosotros no la admitimos, ni con nosotros el que rinda culto á la verdad.

El periódico que viene todos los dias echándola de pulcro en materias de veracidad, no debiera enseñar á faltar al octavo mandamiento.

Escusado es decir que tan estrepitoso suelto, en circunstancias tales, ha hecho que muchos buscasen con avidez los periódicos para devorar con los ojos el Manifiesto de que habla el diario posibilista, llevándose un solemne chasco al no verlo publicado en ningun diario.

Ayer 20, nos dice nuestro estimado colega *El Demócrata* que el Manifiesto *tan celebrado* segun *El Graduador* y que acaba de publicar *El Globo* y *El Liberal*, no es debido á la pluma del señor Castelar, porque contiene un neologismo impropio de la docta pluma del académico.

Mas abajo dice tambien *El Demócrata*:

«El aislamiento de este republicanismo gubernamental antonomástico es respecto de sus afinidades, pero nó de sus conveniencias.

Verdad es «que la democracia es un partido de ideas más que de fuerza, más de opinion que de combate, más de ciudadanos que de guerrilleros; que ha tenido España entera á su disposicion, con sus arsenales, con sus plazas, con sus escuadras, con sus ejércitos, con su territorio y que se ha desvanecido al menor soplo como una funcion de fuegos artificiales.»

¡Qué confusion entre la democracia y la demagogia! Despues de esto. ¿cómo se puede llamar *apocalíptico* al año 1873?

Una de dos: ó aquel resultado se debió al patriotismo ó á la impotencia de la democracia; y en ninguno de ambos casos es razonable ó prudente ponerlo en comparacion de la odiosa guerra carlista levantándola á la altura de una epopeya.

Sin variaciones de ninguna clase termina este concertante político gubernamental con el prolongado calderon de siempre; que todo lo que se hace y se piensa sériamente hoy en la democracia, es obra de la prevision del gubernamentalismo; que la democracia va á las urnas porque él le ha dado el ejemplo, y que de igual manera vencerá el dia en que la union, por todos suspirada, se realice despues de haberse hecho la unidad, con la aceptacion y proclamacion de sus doctrinas.

¡La unidad precediendo á la union! ¿Quién entiende esto?

En suma, y sin perjuicio de estas observaciones, á que no damos la mayor importancia, el manifiesto electoral de los republicanos gubernamentales es un documento interesante, sobre todo bajo el punto de vista de su noble franqueza.

Nosotros lo consideramos como la última y definitiva evolucion del espíritu castelarista en el partido republicano. No es seguramente el sentido del último Gobierno de 1873. No es tampoco el de aquel posibilismo á un tiempo juicioso y democrático de 1874 y 1875. No es ni siquiera ya el que resultaba de las declaraciones parlamentarias hechas por el presidente del actual Directorio en las primeras Córtes restauradoras; que todas estas fechas han ido marcando variaciones más ó menos perceptibles; pero es ya el punto de llegada, porque, dentro de la inalterable devocion á la forma republicana, que ha sido, es y constituirá siempre el fundamento de las ideas políticas del Sr. Castelar, no cabe un programa ni ménos amplio ni mas restrictivo.

Las declaraciones políticas son terminantes y gracias á Dios que salen con fuerza, con vigor y con propia eficacia del seno de las vaguedades.

Hélas aquí: «Los tres principios capitalísimos traidos por la democracia moderna y de los cuales resultará segura, inexpugnable, una verdadera República, son: el sufragio universal, la instruccion universal, y el servicio universal.

»Estos tres términos contienen la plenitud de nuestra vida, es decir, de la vida que quiere el partido republicano gubernamental.»

Este es un sistema franco, claro y leal. Votar, aprender y pelear son las únicas funciones del hombre político; y para darles mayor grado de realce se elevan á la categoría de principios, y estos principios se llaman capitalísimos, forzando de las exageraciones del pensamiento hasta un barbarismo del lenguaje; y con estas funciones se realiza la plenitud de la vida política.

Pues que nos las dén; que aprendan los españoles, que voten y peleen. Con esto bastará para inspirar en un solo dia esa forma hueca con el espíritu y con los principios de la democracia. *Plaudite, cives.*»

Por su parte *El Manifiesto*, periódico de nuestros ideales, se expresa asi:

«El pais está amenazado de un nuevo manifiesto del Sr. Castelar.

Si el documento en cuestion es un resúmen de lo que ha dicho desde que entró en la vida pública hasta hoy, será un mosáico por demás curioso é interesante.»

Ha quedado lucido *El Graduador*, y lo que es por esta vez no le daremos salida al laberinto en que se ha metido.

¡Pero por los clavos de Cristo! no nos llame *El Graduador* «causantes herederos del 3 de Enero», porque á parte de que eso es un galimatias que no entendemos nos obligará á responder.

¿Quién nos llama?
Aldama
¡General de fama¡
Pues estémonos en cama.

Dice *El Graduador* entusiasmado: «Se *han reconstituido* los comités de nuestro partido en Muro, Alquería de Aznar y Cocentaina.»

Por ahi se empieza, por *reconstituirse* en Mu-

ro, Alquería de Aznar y Cocentaina. ¡Ah se nos olvidaba!

Añade *El Graduador* que *oportunamente* y cuando *reunamos* las actas—(¿quiénes El *Graduador*, ó el comité ó la Junta?) de todos los comités formados últimamente en los pueblos.—(¿Ahora salimos con que se están formando comités, pues no estaban ya *constituidos*?) publicaremos los nombres de los elegidos en cada localidad, empezando por el de la capital, que se renovará muy en breve.

La historia del posibilismo encierra en cada página un *busilis* de alta importancia.

Hacemos nuestro el siguiente suelto escrito por nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*:

«*El Diario de Valencia* conviene con otros colegas en que D. Manuel Ruiz Zorrilla tiene ámplia facultad para regresar á su pátria como y cuando quiera; y que es bufo continuar llamándole ilustre desterrado ó quererle presentar todavia como víctima.

Como el género bufo no puede competir ni competirá jamás con el género sério, en sério diremos al diario ministerial lo siguiente:

D. Manuel Ruiz Zorrilla, como D. José Fernando Gonzalez y como otros ilustres expatriados, no pueden hoy volver á su pátria sin una humillacion indigna de su noble y entero carácter.

D. Manuel Ruiz Zorrilla y otros víctimas de los ódios conservadores fueron desterrados de España y aun perseguidos en el extranjero por los esbirros canovistas. Recuerde *El Diario* lo que le pasó á Fernando Gonzalez en Lisboa y á Zorrilla en Paris. La órden de destierro todavia no ha sido levantada.

A D. Manuel Ruiz Zorrilla y á D. José Fernando Gonzalez se les sigue una causa criminal sin que hasta la fecha haya venido el sobreseimiento ni la absolucion.

Para que estos dos y algun otro ilustre desterrado puedan volver dignamente á su querida pátria, seria preciso ó una amnistía que no puede decretarse sin el concurso de las Córtes ó la absolucion seguida del levantamiento de la órden del destierro. El indulto no lo aceptarian, porque equivaldria á reconocer su delito.

Comprendemos las dificultades que hay para que el proceso termine con la absolucion ó un sobreseimiento y para decretar la amnistía, pero esto no arguye que los desterrados puedan volver sin aceptar la limosna de una tolerancia por parte del gobierno.

Cuando puedan volver, ya pensarán entonces si les conviene ó no regresar á España; mientras tanto siguen con su carácter de desterrados y de víctimas de la saña restauradora.

Nosotros no deseamos á ninguno del *Diario de Valencia* la desgracia de sufrir lo que ha sufrido y sufre en el extranjero nuestro querido amigo y corresponsal D. José Fernando Gonzalez.»

Tenemos el gusto de reproducir por su importancia, la siguiente circular de nuestra primera autoridad civil de la provincia respecto al centenario del ilustre poeta D. Pedro Calderon de la Barca publicada en el *Boletin oficial* correspondiente al 14 próximo pasado.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Circular núm. 71.—Para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes interese, y en mi deseo de cooperar al mayor esplendor de la solemnidad de que se trata, accedo gustoso á la invitacion que me hace el Sr. Presidente de la Comision ejecutiva del Centenario de Calderon de la Barca, publicando la siguiente circular:

«Sr. Gobernador de la provincia de Alicante. Madrid 11 de Abril de 1881.—Reunidos en esta Córte los representantes de todas las Compañías de Ferro-carriles, de contribuir al mayor esplendor de las fiestas que han de celebrarse en el mes de Mayo próximo, para solemnizar el Centenario de Calderon de la Barca, han acordado establecer desde el 20 al 30 de Mayo la rebaja del 45 por 100 en los billetes de viajeros de todas clases de ida y vuelta para los que se dirijan y regresen de Madrid en los citados dias.

Igualmente han acordado las Compañias hacer una rebaja excepcional y extraordinaria de 60 por 100 en las mismas fechas para las Comisiones oficiales que hayan de venir á Madrid á la celebracion del Centenario; pero para poder disfrutar este especial beneficio, han de observarse las siguientes condiciones:

1.ª La Junta del Centenario entregará á las Compañias, quince dias antes de principiar las fiestas, la lista nominativa de las personas que han de componer las comisiones. Dicha lista indicará con toda exactitud la estacion en que cada Comision tomará el tren, de modo que las Compañías sepan los nombres de los Comisionados que acudirán á cada estacion de sus lineas.

2.ª La Junta del Centenario remitirá á cada Comisionado una tarjeta firmada que acredite su carácter y que le dé derecho para pedir en la estacion préviamente designada el billete á precio reducido. La estacion recojerá dicha tarjeta. Comprobará si la persona que la presenta se halla incluida en la lista de comisionados que préviamente se le haya remitido, y caso afirmativo, dará al portador un billete nominativo con la reduccion acordada.

3.ª Las estaciones remitirán á la Intervencion las tarjetas recogidas como comprobantes de los billetes expendidos, y

4.ª Si los revisores encontrasen billetes nominativos en poder de personas á quienes no le correspondiesen, exigirán los recargos que los reglamentos establecen en los viajes ordinarios.

Tales son los acuerdos adoptados por las Compañías de Ferro-carriles y vivamente agradecidos por la Junta directiva del Centenario.

Como Presidente de la Comision ejecutiva tengo el honor de comunicarlo á V. S., rogándole tenga la bondad de darles la mayor publicidad posible en el *Boletin oficial* de la provincia, y si le fuera posible, en los periódicos de la localidad, siempre dispuestos á honrar la memoria del ilustre dramático español.

El celo y actividad de V. S., tan estimados por la Junta directiva, son prenda segura de que cooperará, como hasta aqui, al mayor esplendor de las fiestas del segundo Centenario de Calderon de la Barca.

Reitera á V. S. las seguridades de su respeto y consideracion.—El Presidente, Antonio Romero Ortiz.»

Alicante 12 de Abril de 1881.—El Gobernador, *Manuel Somoza*.

GACETILLAS.

Extravio.—Desde el Jueves Santo ha sufrido extravío la licencia absoluta del marino de la armada José Vidal Gimeno, quien nos ruega lo hagamos público por si la persona que lo haya hallado quiere devolverla, lo que hará entregándola en la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, ó en la redaccion calle de Montengon, núm. 2, piso segundo.

Antiguo y acreditado establecimiento.—Conocido es el de los Sres. Sanchez hermanos, hoy del sucesor D. Serafin Sanchez, sito en la calle de la Princesa núm. 19, punto el mas céntrico de la capital y con numerosísima parroquia.

En el mismo acaba de recibir un completo y variado surtido de los géneros que forman el comercio de tan acreditada casa, á saber: salchichones legítimos de Vich, Arlés-Génova y Lion ricas y finas sobrasadas de Mallorca y Tárbena, longanizas estremeñas y salchichas de todas clases y una infinidad de los tan celebrados embutidos de lomo y lenguado á la italiana ó sean los embutidos mas naturales y ricos que hasta el dia se conocen, ricos quesos de bola Gruyere, Cheste mahonés y otros; mantecas finas de Holanda y Flandes, licores y vinos generosos; ricas pastas para sopa á la italiana; chocolates de Lopez, Colonial, Nacional, Española y otras marcas; infinidad de jamones estremeños, avileses, masidanos, vercianos, manchegos, asturianos y del pais; esquisitas conservas de tomates, pimientos, pescados y otras varias y un riquisimo garbanzo, que aun con ser tan malas las aguas que surten al vecindario, bastan muy pocas horas para su cochura, siendo sus precios 40, 48, 56, 62, 68 y 72 rs. arroba; tambien hay los llamados padres.

No es esto un reclamo, visite el público este establecimiento y se convencerá de la verdad de lo que decimos.

Princesa, 19.—LOS CHORICEROS.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,

preparado por

DON JOSE CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta ésta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en ésta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de ésta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilita gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilo muchos enfermos de ésta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumátismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc., etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor Lechaux, Farmacéutico de **Burdeos, FRANCIA.**

Depositos en las principales Farmacias y Droguerias. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito único: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.—Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,
Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocades.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasaderos de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde y reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutapercha.—Peines.—Batidores.—Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.—Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17, Alicante.